28 de julio 2021
DP-OGD-0730-2021

Señora
Victoria Eugenia Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 28 de julio de 2021 se recibió carta suscrita por el señor Berni Rojas Campos, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual comunica situación sobre funcionamiento del Sistema de Registro en Línea para PYME y Emprendedor.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones: rojcam@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

ALEXA MARIA BENAVIDES AYALA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEXA MARIA BENAVIDES AYALA (FIRMA)
Fecha: 2021.07.28 14:57:13 -06'00'

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: correo solicitud del interesado.

C: Señor Berni Rojas Campos.